ACTA N° 20/20.

CONTRATACION DIRECTA N° 19/20.

"ADQUISICION DE CORDEL PARA DESMALEZADORAS PARA LOS CENTROS MUNICIPALES".ID Nº376.788.

En la ciudad de Asunción, a los un día del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 11:15 hs, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Contratación Directa **N° 19/20. "ADQUISICION DE CORDEL PARA DESMALEZADORAS PARA LOS CENTROS MUNICIPALES".ID Nº376.788.**

.En el acto se encuentra presente el Sr Roberto Núñez Coordinador del Departamento de Contrataciones, quien preside el acto y la Lic. Graciela Dalla Fontana Jefa del departamento de Contrataciones, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 incisos c) de la Ley 2.051/03. Por tanto, el sobre presentado por la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la UOC N°1. Y en caso de no ser retirado será considerada como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura (RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 Articulo 32).

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 11:25 HS, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Lic. Graciela Dalla Fontana
Jefa
Departamento de Contrataciones

Sr. Roberto Núñez
Coordinador
Departamento de Contrataciones